República de Panamá Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro: No.202-14. Panamá, 4 de septiembre de 2014

Empresa: CLEAN ENERGY SOLUTIONS, CORP.,

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la

Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 824616, Documento 2539323.

Representante Legal: MARÍA B. LEKAS
Cédula No.: 8-507-307

Características de la Planta:

Capacidad: 10 MW

Nombre: PARQUE SOLAR JH

Localización: corregimiento de El Chirú

Distrito: Antón
Provincia: Coclé

Se le advierte a la empresa CLEAN ENERGY SOLUTIONS CORP., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación fotovoltaica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 7795-Elec de 4 de septiembre de 2014, que otorgó la Licencia Provisional.

ZELMAR RODRÍGUEZ CRESPO

Administradora General